

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-077 <b>VERSIÓN:</b> 02 <b>EMISIÓN:</b> 29/10/2018 <b>PÁGINA</b> 1 DE 11
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	

Fecha: 05/04/2021

## ASPECTOS TÉCNICOS

<b>Área Solicitante:</b>	DIVISIÓN DE APOYO LOGÍSTICO
<b>Responsable del área solicitante:</b>	CARLOS JOSE MORA PACHECO
<b>Correo Electrónico Institucional:</b>	<a href="mailto:logística@correo.unicordoba.edu.co">logística@correo.unicordoba.edu.co</a> ; <a href="mailto:carlosmora@correo.unicordoba.edu.co">carlosmora@correo.unicordoba.edu.co</a>

### 1. CONCORDANCIA CON EL PLAN DE DESARROLLO (Plan de Gobierno)

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Córdoba 2015-2019 "Por una Universidad con calidad, moderna e incluyente" establece como uno de sus componentes estratégicos la Modernización Administrativa y Buen Gobierno.

### 2. JUSTIFICACION Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

#### 2.1 JUSTIFICACIÓN:

La Universidad de Córdoba, es una institución de educación superior pública del orden nacional, creado mediante la Ley 37 de 1966, organizada como un Ente Universitario Autónomo de conformidad con los artículos 69 y 113 constitucionales, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomías académica, administrativa, financiera y presupuestal, y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial, y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía, que entre sus objetivos consagra:

- a. Desarrollar procesos de modernización de sus estructuras, con la clara visión de contribuir a la generación de una cultura para la modernidad.

De conformidad con el artículo 1 del Acuerdo No. 066 del 4 agosto del 2010, son funciones de la División de Apoyo Logístico entre otras, las siguientes:

- Coordinar y supervisar el servicio de aseo de aulas y zonas verdes en las instalaciones de la institución
- Administrar y supervisar los bienes muebles e inmuebles y su respectivo mantenimiento y aseo.

La Universidad de Córdoba para la prestación del servicio público de educación, y el cumplimiento de sus fines misionales de docencia, extensión e investigación necesita contratar el Servicio de Suministro de Materiales y equipos Eléctricos, entre otros afines con destino a la Infraestructura Física de los campus (Berastegui, Central, Lorica y Centro de Idiomas sede San Martín) y demás inmuebles donde la Universidad de Córdoba preste sus servicios.

#### 2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 02  
**EMISIÓN:**  
29/10/2018  
**PÁGINA**  
2 DE 11

## ESTUDIOS PREVIOS

Como parte del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura de la Universidad de Córdoba en sus tres sedes, se debe cumplir con adecuaciones, mejoramientos y mantenimientos en la Instalaciones de las diferentes dependencias, laboratorios, aulas de clases, oficinas, entre otros. Es por esto, que se hace indispensable contar con materiales de ferretería suficiente que nos permita solucionar los problemas que se presenten de manera urgente, así como los mantenimientos preventivos y correctivos programados, a fin de ofrecer óptimas condiciones a la comunidad universitaria.

Para la Universidad de Córdoba es de suma importancia prestar un servicio en óptimas condiciones con el fin de minimizar riesgos, es por ellos que se requiere realizar mantenimiento continuo a la Infraestructura Física de la Universidad de Córdoba y donde presten los servicios académico-administrativos.

El objeto a contratar se encuentra incluido en el Plan de Contratación de la Universidad.

### 3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

#### 3.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

Suministro de Materiales y equipos Eléctricos, entre otros afines con destino a la Infraestructura Física de los campus (Berastegui, Central, Lorica y Centro de Idiomas sede San Martín) y demás inmuebles donde la Universidad de Córdoba preste sus servicios.

#### 3.2 PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del contrato es hasta 31 de diciembre de 2021 y/ hasta agotar presupuesto; contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato o hasta agotar presupuesto.

#### 3.3 LUGAR DE EJECUCIÓN.

El lugar de ejecución del contrato será: Los Campus que componen en la actualidad la Universidad son: Campus de Montería, Campus de Lorica y Campus de Berastegui y Otros inmuebles alternos donde se desarrolla la actividad misional: Universidad San Martín, Preescolar Unicorn, Sierra Chiquita. Sin embargo, pueden entrar en operación otros campus que no estén contemplados inicialmente y las cuales deberán ser atendidas igualmente.

### 4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL

La Universidad de Córdoba ha estimado el presupuesto oficial para el objeto de la presente contratación en la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$265.000.000,00), incluidos todos los costos en que incurra el contratista para ejecutar el contrato, impuestos, IVA, según corresponda.

Las cantidades al igual que los productos pueden variar de acuerdo a las necesidades que se presenten en la universidad.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VR UNIT IVA INCLUIDO
1	ABANICO DE PARED	UNIDAD	1	\$ 296.000
2	ABRASADERA PLASTICA 30 CM DXN3012 NEGRO	UNIDAD	1	\$ 12.000
3	ADAPTADOR 2"	UNIDAD	1	\$ 9.500
4	ALICATE CORTE DIAG 8 1864070	UNIDAD	1	\$ 85.000
5	ALICATE ELECTRICISTA 8 1864079	UNIDAD	1	\$ 76.000
6	ALICATE HOMBRE SOLO RECTO STANLEY 84371	METRO	1	\$ 63.000
7	ALICATE PTA LGA 8" STANLEY 84625	UNIDAD	1	\$ 74.500



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 02  
**EMISIÓN:**  
29/10/2018  
**PÁGINA**  
3 DE 11

## ESTUDIOS PREVIOS

8	ALMADANA 10 LBS DOBLE CARA MANGO F/VIDRIO TOOLCRAFT	UNIDAD	1	\$ 131.000
9	ALMADANA 4 LBS DOBLE CARA MANGO F/VIDRIO TOOLCRAFT	UNIDAD	1	\$ 67.000
10	ANCLAJE (CHAZO) METÁLICO 1/4X2 1/4	UNIDAD	1	\$ 1.900
11	ANCLAJE (CHAZO) METÁLICO 3/8X2 1/2	UNIDAD	1	\$ 2.600
12	ANCLAJE (CHAZO) METÁLICO 5/16X2 1/2	UNIDAD	1	\$ 2.500
13	Arnes de portes doble stihl	UNIDAD	1	\$ 395.000
14	Aspas para ventiladores	UNIDAD	1	\$ 68.000
15	BALASTA ELECTRÓNICA 2X96W	UNIDAD	1	\$ 89.500
16	Balasta reflector led 50W	UNIDAD	1	\$ 64.000
17	BALASTRA ELECTRÓNICA 2X32W	UNIDAD	1	\$ 75.000
18	BALASTRA ELECTRÓNICA 2X48W	UNIDAD	1	\$ 65.000
19	BALASTRA ELECTRÓNICA 2X54W	UNIDAD	1	\$ 84.000
20	BALASTRA ELECTRÓNICA 4X32 Y 4X17	UNIDAD	1	\$ 84.500
21	BALINERA 62-05	UNIDAD	1	\$ 21.500
22	BALINERAS 6203	UNIDAD	1	\$ 21.500
23	BATERIA 6 VOLTIOS ALKALINA	UNIDAD	1	\$ 16.500
24	BOLSO DE HERRAMIENTAS 1868158 IRW	UNIDAD	1	\$ 385.000
25	BOMBILLO AHORRADOR ESPIRAL 20 W	UNIDAD	1	\$ 16.000
26	BOMBILLO AHORRADOR ESPIRAL 65 W	UNIDAD	1	\$ 79.000
27	BOMBILLO INCANDESCENTE 100W	UNIDAD	1	\$ 19.000
28	BOMBILLO LED A60 9W E27	UNIDAD	1	\$ 8.000
29	BOMBILLO LED BULBO28W E27	UNIDAD	1	\$ 21.500
30	BOMBILLO LED HW 20W E27	UNIDAD	1	\$ 16.000
31	BOMBILLO LED HW 30W E27	UNIDAD	1	\$ 23.600
32	BOMBILLO LED HW 40W E27	UNIDAD	1	\$ 35.200
33	BOMBILLO LED HW 50W E27	UNIDAD	1	\$ 43.100
34	BOMBILLO MIXTO 500W	UNIDAD	1	\$ 195.000
35	bornera	UNIDAD	1	\$ 4.500
36	BREAKER 2 X 50 AMP DOBLE TORNILLO	UNIDAD	1	\$ 135.000
37	BREAKER 2 X 50 AMP ENCHUFABLE	UNIDAD	1	\$ 89.500
38	BREAKER 2 X 50 AMP TIPO RIEL	UNIDAD	1	\$ 68.000
39	BREAKER 20 AMP	UNIDAD	1	\$ 22.900
40	BREAKER 3 X 100 AMP INDUSTRIAL	UNIDAD	1	\$ 295.000
41	BREAKER 3 X 160 AMP	UNIDAD	1	\$ 789.000
42	BREAKER 3 X 160 AMP INDUSTRIAL	UNIDAD	1	\$ 795.000
43	BREAKER 3 X 200 AMP INDUSTRIAL	UNIDAD	1	\$ 799.000
44	BREAKER 3 X 50 AMP INDUSTRIAL	UNIDAD	1	\$ 294.000
45	BREAKER 3 X 60 ENCHUFABLE	UNIDAD	1	\$ 175.000
46	BREAKER 3 X 80 AMP	UNIDAD	1	\$ 299.800
47	BREAKER 30 AMP	UNIDAD	1	\$ 22.900
48	BREAKER BIPOLAR 60 AMP	UNIDAD	1	\$ 24.900
49	BREAKER MONOPOLAR 20 AMP	UNIDAD	1	\$ 22.900
50	BREAKER MONOPOLAR 40 AMP	UNIDAD	1	\$ 22.900
51	BREAKER MONOPOLAR 50 AMP	UNIDAD	1	\$ 22.900



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 02  
**EMISIÓN:**  
29/10/2018  
**PÁGINA**  
4 DE 11

52	BREAKER MONOPOLAR 60 AMP	UNIDAD	1	\$ 24.900
53	BROCA CONCRETO SDS 3/8 X 24"	UNIDAD	1	\$ 52.000
54	BROCA CONCRETO SDS 5/16 X 6"	UNIDAD	1	\$ 38.000
55	BROCA INCOLMA MURO 5/16"	UNIDAD	1	\$ 11.500
56	BROCA SDS PLUS 1/2 X 12	UNIDAD	1	\$ 24.500
57	CABLE ENCAUCHETADO AWM TC SR MTW 3 X 12	METRO	1	\$ 13.565
58	CABLE ENCAUCHETADO AWM TC SR MTW 3 X 14	METRO	1	\$ 9.200
59	CABLE ENCAUCHETADO AWM TC SR MTW 3 X 16	METRO	1	\$ 7.500
60	CABLE AISLADO NO. 10 CENTELSA	METRO	1	\$ 6.100
61	CABLE AISLADO NO. 14 CENTELSA	METRO	1	\$ 4.200
62	CABLE DUPLEX 2X12 CENTELSA	METRO	1	\$ 7.900
63	CABLE DUPLEX 2X14 CENTELSA	METRO	1	\$ 5.950
64	CABLE ENCAUCHETADO 3X10	METRO	1	\$ 24.000
65	CABLE ENCAUCHETADO 3X12 CENTELSA	METRO	1	\$ 15.900
66	CABLE NO. 1/0 COBRE	METRO	1	\$ 59.000
67	CABLE NO. 10 CENTELSA	METRO	1	\$ 6.100
68	CABLE NO. 12 CENTELSA	METRO	1	\$ 4.500
69	CABLE NO. 14 CENTELSA	METRO	1	\$ 4.200
70	CABLE NO. 2 COBRE	METRO	1	\$ 35.000
71	CABLE NO. 4 COBRE	METRO	1	\$ 22.000
72	CABLE NO. 6 COBRE	METRO	1	\$ 15.000
73	CABLE NO. 8 CENTELSA	METRO	1	\$ 9.900
74	CABLE TRIFILAR BLINDADO EN ALUMINIO	METRO	1	\$ 22.000
75	CABLE TRIPLEX 2X2+2 TRENZADO	METRO	1	\$ 20.500
76	CABLE UTP NO. 6	METRO	1	\$ 5.200
77	CAIMANES PARA CABLE NO. 8 THW	UNIDAD	1	\$ 5.500
78	CAJA 2X4	UNIDAD	1	\$ 2.900
79	CAJA GALVANIZADA 4X4	UNIDAD	1	\$ 5.900
80	CAJA HEXAGONAL PVC	UNIDAD	1	\$ 6.500
81	CAJA HORIZONTAL VERTICAL 40MM	UNIDAD	1	\$ 12.000
82	CAJA MONOFÁSICA DE 2 CIRCUITOS	UNIDAD	1	\$ 35.000
83	CAJA PLÁSTICA 25X25	UNIDAD	1	\$ 94.000
84	CANALETA 20 X 12	UNIDAD	1	\$ 15.900
85	CANALETA 40 X 25 CON SEPARADOR	UNIDAD	1	\$ 23.000
86	CANALETA 60 X 13	UNIDAD	1	\$ 49.000
87	CANALETA PLÁSTICA CON ADHESIVO 22X15 MM	UNIDAD	1	\$ 18.000
88	CANTONERA ELECTRICA	UNIDAD	1	\$ 285.000
89	Capacito motor motor 3HP	UNIDAD	1	\$ 39.900
90	CAPACITOR DE 7.5	UNIDAD	1	\$ 12.500
91	Carreta metálica anti pinchazo	UNIDAD	1	\$ 305.000
92	CHAZO PLÁSTICO 1/4"	UNIDAD	1	\$ 650
93	CINCEL SDS 1 1/8 X 20 PUNTA DW5960	UNIDAD	1	\$ 450.000
94	CINTA AISLANTE SUPER 33 3M X 20 MT	UNIDAD	1	\$ 35.000
95	CLAVIJA SEGURIDAD 25AMP MACHO-HEMBRA	UNIDAD	1	\$ 298.000



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 02  
**EMISIÓN:**  
29/10/2018  
**PÁGINA**  
5 DE 11

96	CONECTOR PARA PONCHAR NO. 4	UNIDAD	1	\$ 4.900
97	CONTACTOR 100 AMP CON RELAY	UNIDAD	1	\$ 3.850.000
98	CONTACTOR 150 AMP CON RELAY	UNIDAD	1	\$ 5.600.000
99	CONTACTOR 50 AMP/ 220 V SCHENEIDER	UNIDAD	1	\$ 2.150.000
100	CONTACTOR Y TERMICO 50 AMP	UNIDAD	1	\$ 2.190.000
101	CONTACTOR Y TÉRMICO 60 AMP	UNIDAD	1	\$ 2.450.000
102	CONTACTOR Y TÉRMICO 70 AMP	UNIDAD	1	\$ 2.989.000
103	CONTACTOR Y TÉRMICO 80 AMP	UNIDAD	1	\$ 3.254.000
104	CURVA EMT 1"	UNIDAD	1	\$ 16.500
105	CURVA PVC 1/2"	UNIDAD	1	\$ 1.500
106	CURVA PVC 2"	UNIDAD	1	\$ 9.900
107	DESTORNILLADOR ¼ X 6" STANLEY 69180	UNIDAD	1	\$ 22.000
108	DISCO CORTE FINO 7"	UNIDAD	1	\$ 14.000
109	DISCO CORTE FINO METAL 4 ½ 3M	UNIDAD	1	\$ 9.000
110	DISCO CORTE SUPER FINO 4 ½" ABRACOL 46049	UNIDAD	1	\$ 6.500
111	DISCO DIAMANTADO SEG 4 ½" ABRACOL 048	UNIDAD	1	\$ 29.000
112	DISCO DIAMANTADO SEG 7" ABRACOL 050	UNIDAD	1	\$ 58.000
113	Disco tela blanca 12" pulicor	UNIDAD	1	\$ 26.000
114	ELECTROBOMBA PEDROLLO 1 HP 110/220V	UNIDAD	1	\$ 1.480.000
115	ELECTROBOMBA SUPERFICIAL 15 HP CENTRIFUGA	UNIDAD	1	\$ 3.600.000
116	ENCHUFE CAUCHO INDUSTRIAL 15 AMP	UNIDAD	1	\$ 8.900
117	Escalera de extensión x 10mts f/vidrio	UNIDAD	1	\$ 3.250.000
118	FLEXOMETRO STANLEY 5 METROS	UNIDAD	1	\$ 35.000
119	FOTOCELDA ELECTRÓNICA	UNIDAD	1	\$ 39.500
120	FUSIBLE DE 25 AMP TIPO BOTELLA 400 KVA	UNIDAD	1	\$ 215.000
121	FUSIBLE DE ALTA 100 AMP	UNIDAD	1	\$ 42.000
122	FUSIBLE DE ALTA 150 AMP	UNIDAD	1	\$ 44.000
123	FUSIBLE DE ALTA TIPO H 12	UNIDAD	1	\$ 15.000
124	FUSIBLE DE ALTA TIPO H 40	UNIDAD	1	\$ 21.000
125	FUSIBLE DE ALTA TIPO H 60	UNIDAD	1	\$ 29.000
126	FUSIBLE DE ALTA TIPO H 80	UNIDAD	1	\$ 36.000
127	FUSIBLE PRIMARIO 20 AMP	UNIDAD	1	\$ 15.000
128	FUSIBLE PRIMARIO 30 AMP	UNIDAD	1	\$ 18.000
129	FUSIBLE PRIMARIO 50 AMP	UNIDAD	1	\$ 28.000
130	GABINETE 40X30X20 COFRE INTERIOR	UNIDAD	1	\$ 235.000
131	GRAPA GALVANIZADA 1"	UNIDAD	1	\$ 2.800
132	GRAPA GALVANIZADA 1/2"	UNIDAD	1	\$ 1.400
133	GRILLETE PERRO GALV.5/16" X 2 1/2	UNIDAD	1	\$ 1.900
134	HOJA DE SEGUETA	UNIDAD	1	\$ 7.900
135	Interruptor centrifugo de electrobomba	UNIDAD	1	\$ 185.000
136	INTERRUPTOR DE TIMBRE	UNIDAD	1	\$ 9.900
137	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE	UNIDAD	1	\$ 16.500
138	INTERRUPTOR DOBLE INCRUSTAR	UNIDAD	1	\$ 13.000
139	INTERRUPTOR SENCILLO	UNIDAD	1	\$ 8.900



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 02  
**EMISIÓN:**  
29/10/2018  
**PÁGINA**  
6 DE 11

140	INTERRUPTOR SENCILLO INCRUSTAR	UNIDAD	1	\$ 9.900
141	INTERRUPTOR TRIPLE	UNIDAD	1	\$ 18.200
142	JGO LLAVES10PC MM STANLEY 69253	UNIDAD	1	\$ 50.000
143	JUEGO DE SIERRA COPA 15 PZ TOOLCRAFT	UNIDAD	1	\$ 128.000
144	JUEGO DESTORNILLADOR 1000V 7 PZ 60175	UNIDAD	1	\$ 240.000
145	KIT COMPLETO DE 1000W SODIO	UNIDAD	1	\$ 1.850.000
146	KIT COMPLETO DE 250W SODIO	UNIDAD	1	\$ 290.000
147	KIT COMPLETO DE 400W SODIO	UNIDAD	1	\$ 350.000
148	KIT COMPLETO DE 70W SODIO	UNIDAD	1	\$ 180.000
149	LÁMPARA 16W LED	UNIDAD	1	\$ 85.000
150	LAMPARA ALUMBRADO PUBLICO 100W	UNIDAD	1	\$ 350.000
151	LAMPARA ALUMBRADO PUBLICO 50 W	UNIDAD	1	\$ 280.000
152	LÁMPARA ELECTRÓNICA 2X40W CON REJILLA ESPECULAR	UNIDAD	1	\$ 150.000
153	LAMPARA HERMETICA 2 X 18W	UNIDAD	1	\$ 135.000
154	LÁMPARA PANEL LED REDONDA 6W	UNIDAD	1	\$ 14.500
155	LLAVE AJUSTABLE 6" STANLEY 87431	UNIDAD	1	\$ 45.000
156	LLAVES STANLEY 8" 87432	UNIDAD	1	\$ 64.000
157	MARCO SEGUETA AJUSTABLE VERA	UNIDAD	1	\$ 65.000
158	MARTILLO DE UÑA M/FIBRA VIDRIO INGCO	UNIDAD	1	\$ 38.000
159	Morral herramientas stihl	UNIDAD	1	\$ 145.000
160	MULTIMETRO DIGITL	UNIDAD	1	\$ 98.000
161	Navaja para guadaña	UNIDAD	1	\$ 25.000
162	OJO DE BUEY LED 12W SOBREPONER	UNIDAD	1	\$ 21.000
163	PALUSTRE MANGO MADERA DE 9" KANGAROO	UNIDAD	1	\$ 14.000
164	PANEL LED 30 X 120 CM 48W	UNIDAD	1	\$ 175.000
165	PANEL LED 60 X 60 CM 46W	UNIDAD	1	\$ 165.000
166	Pasta pulicor en barra	UNIDAD	1	\$ 29.000
167	Pasta rosada glasurit x 1/4	UNIDAD	1	\$ 75.000
168	Patin para guadaña stihl	UNIDAD	1	\$ 35.000
169	PERCHA 1 PUESTO PESADA	UNIDAD	1	\$ 19.500
170	PINZA FORTE 8" PUNTA LARGA	UNIDAD	1	\$ 26.000
171	PINZA VOLTIAMPERIMÉTRICA DIGITAL	UNIDAD	1	\$ 140.000
172	Pistola pw 19 black and decker	UNIDAD	1	\$ 230.000
173	Polichadora 7" DW 849	UNIDAD	1	\$ 1.900.000
174	Pomo lana doble 8" norton	UNIDAD	1	\$ 145.000
175	PRESOSTATO DE BAJA20-40	UNIDAD	1	\$ 195.000
176	PULSADORES	UNIDAD	1	\$ 45.000
177	PUNTAS PHILIPS # 2 ¼ "X 2"	UNIDAD	1	\$ 6.000
178	REFLECTOR 400W	UNIDAD	1	\$ 450.000
179	Reflector led 100w horizontal	UNIDAD	1	\$ 169.000
180	REFLECTOR LED 30.000H 100W 100/240V 6.500K	UNIDAD	1	\$ 169.000
181	REFLECTOR LED 30.000H 150W 100/240V 6.500K	UNIDAD	1	\$ 350.000
182	REFLECTOR LED 30.000H 200W 100/240V 6.500K	UNIDAD	1	\$ 395.000
183	REFLECTOR LED 30.000H 20W 100/240V 6.500K	UNIDAD	1	\$ 54.000



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 02  
**EMISIÓN:**  
29/10/2018  
**PÁGINA**  
7 DE 11

184	REFLECTOR LED 30.000H 50W 100/240V 6.500K	UNIDAD	1	\$ 88.000
185	Reflector led 50w	UNIDAD	1	\$ 88.000
186	Resorte para interruptor en acero.	UNIDAD	1	\$ 39.000
187	ROLLO CABLE TELEFÓNICO	UNIDAD	1	\$ 350.000
188	ROTOMARTILLO INALAMBRICO DEWALT 1" DCH133M2	UNIDAD	1	\$ 2.450.000
189	Sello mecánico	UNIDAD	1	\$ 125.000
190	SOLDADURA PVC 1/4	UNIDAD	1	\$ 94.000
191	Sonda eléctrica x 30mts	UNIDAD	1	\$ 64.000
192	Soporte para tubo led 18	UNIDAD	1	\$ 4.200
193	SOPORTE PLAFÓN LOZA	UNIDAD	1	\$ 5.500
194	TABLERO 12 CIRCUITOS	UNIDAD	1	\$ 206.000
195	TABLERO BIFÁSICO 2 CIRCUITOS	UNIDAD	1	\$ 49.000
196	TABLERO BIFÁSICO 4 CIRCUITOS	UNIDAD	1	\$ 86.000
197	TABLERO TRIFÁSICO 18 CIRCUITOS	UNIDAD	1	\$ 650.000
198	TABLERO TRIFÁSICO 24 CIRCUITOS	UNIDAD	1	\$ 835.000
199	TALADRO PERCUTOR ½ DEWALT	UNIDAD	1	\$ 435.000
200	TAPA BLANCA PARA TOMA	UNIDAD	1	\$ 5.900
201	TAPA RECTANGULAR PVC 2X4 BLANCO	UNIDAD	1	\$ 6.500
202	TÉRMICO 16-24 AMP SCHNEIDER	UNIDAD	1	\$ 525.000
203	TÉRMICO 23-22 AMP SCHNEIDER	UNIDAD	1	\$ 795.000
204	TERMINAL PARA CABLE PONCHAR NO. 6	UNIDAD	1	\$ 12.000
205	TERMINALES PARA CABLE 1/0	UNIDAD	1	\$ 35.000
206	TERMINALES PARA CABLE DE COBRE NO. 2	UNIDAD	1	\$ 12.500
207	TERMINALES PARA CABLE NO. 10	UNIDAD	1	\$ 3.500
208	TERMINALES PARA CABLE NO. 8	UNIDAD	1	\$ 5.500
209	Timbre digital	UNIDAD	1	\$ 46.000
210	TOMA CAUCHO	UNIDAD	1	\$ 6.500
211	TOMA COMPLETO DE SEGURIDAD DE 30 AMP CON CLAVIJA	UNIDAD	1	\$ 265.000
212	TOMA CUADRUPLE	UNIDAD	1	\$ 26.000
213	TOMA DE SEGURIDAD	UNIDAD	1	\$ 18.000
214	TOMA DOBLE 2P+TIPO UL BLANCO	UNIDAD	1	\$ 11.000
215	TOMA DOBLE LUMINEX	UNIDAD	1	\$ 10.500
216	TOMA PARA INCRUSTAR DOBLE POLO A TIERRA	UNIDAD	1	\$ 10.500
217	TOMA TELEFÓNICO	UNIDAD	1	\$ 15.000
218	TOMA TELEFÓNICO DOBLE	UNIDAD	1	\$ 16.000
219	TORNILLO DRYWALL 1" X 6	UNIDAD	1	\$ 350
220	TORNILLO DRYWALL 8 X 2 1/2"	UNIDAD	1	\$ 390
221	TORNILLO DRYWALL ENSAMBLE 8 X 1 ½"	UNIDAD	1	\$ 380
222	TORNILLO DRYWALL ENSAMBLE 8 X2"	UNIDAD	1	\$ 385
223	TORNILLO ENSAMBLE FORTE 6X1X1/2"	UNIDAD	1	\$ 360
224	TORNILLO ENSAMBLE FORTE 8X3	UNIDAD	1	\$ 450
225	TOTALIZADOR 3 X 100 INDUSTRIAL	UNIDAD	1	\$ 395.000
226	TOTALIZADOR 3 X 160 AMP	UNIDAD	1	\$ 450.000
227	TUBERÍA 1" EMT	UNIDAD	1	\$ 47.600



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 02  
**EMISIÓN:**  
29/10/2018  
**PÁGINA**  
8 DE 11

228	TUBERÍA 1/2" EMT	UNIDAD	1	\$ 29.750
229	TUBERÍA 1/2" PVC CONDUIT	UNIDAD	1	\$ 12.000
230	TUBERÍA 2" PVC CONDUIT	UNIDAD	1	\$ 43.000
231	TUBO LED 17W	UNIDAD	1	\$ 15.000
232	TUBO LED 18 WATTS	UNIDAD	1	\$ 24.000
233	TUBO LED 32W	UNIDAD	1	\$ 12.000
234	TUBO LED 39W	UNIDAD	1	\$ 22.000
235	TUBO LED 54W	UNIDAD	1	\$ 18.000
236	TUBO LED 9 WATTS	UNIDAD	1	\$ 22.000
237	TUERCA 5/16"	UNIDAD	1	\$ 350
238	UNIÓN EMT 1"	UNIDAD	1	\$ 8.500
239	UNIÓN PVC 1/2"	UNIDAD	1	\$ 3.200
240	VARILLA COPPERWELL 1/2" COBRE X 2,4 METROS	UNIDAD	1	\$ 215.000
241	VARILLA ROSCADA 5/16" X 1 M	UNIDAD	1	\$ 3.500
242	VENTILADOR DE TECHO KDK	UNIDAD	1	\$ 455.000
243	VIGILADORES DE VOLTAJE	UNIDAD	1	\$ 155.000
244	Yoyo para guadaña stihl	UNIDAD	1	\$ 125.000

Se realizaron tres cotizaciones a empresas del sector, lo que permitió tomar como referencia los precios de menor valor por cada uno de los ítems cotizados para la presente propuesta económica.

Si por razones de necesidad del servicio, la Universidad requiere de un suministro que no haya sido relacionado en la anterior tabla, y este corresponde a una categoría de suministro y materiales para mantener y adecuar las instalaciones universitarias, el contratista podrá suministrarlo siempre y cuando los precios se ajusten a los del mercado, previa verificación por parte del supervisor del contrato.

Si uno o algunos de los valores ofertados en la propuesta superan a los descritos anteriormente será rechazada.

### 5. FUENTE DE LOS RECURSOS

RUBRO PRESUPUESTAL	Nombre Rubro Presupuestal	VALOR
2156214	Mantenimiento de infraestructura física	\$150.000.000
2106214	Mantenimiento de infraestructura física	\$30.000.000
2506214	Mantenimiento de infraestructura física	\$ 85.000.000
Total		<b>\$ 265.000.000</b>

### 6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

El artículo 94 del Acuerdo No.111 de 7 de junio de 2017, desarrolla el principio de selección objetiva, señalando los criterios bajo los cuales se debe dar la escogencia del contratista. Es objetiva la selección en la cual se escogerá el ofrecimiento más favorable para el cumplimiento de los fines que persigue la Universidad. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan la Entidad en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. La capacidad jurídica, capacidad financiera y las condiciones de experiencia de los proponentes serán objeto de



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 02  
**EMISIÓN:**  
29/10/2018  
**PÁGINA**  
9 DE 11

verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

2. La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación matemática y detallada de los mismos, contenidos en los Pliegos de condiciones o solicitudes de oferta, resulte ser la más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios y condiciones del mercado.

### 6.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

#### a) CAPACIDAD TÉCNICA

##### EXPERIENCIA ESPECIFICA

El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos que hayan sido celebrado y terminados por el oferente como contratista, dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto se relacione con el **suministro de materiales de eléctricos** y cuya sumatoria total en valores sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

### 6.2 CRITERIOS DE PONDERACIÓN

Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica y determinado que se reúnen los requisitos mínimos exigidos, el comité evaluador ponderará las propuestas con base en los siguientes criterios de calificación:

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Apoyo a la industria nacional	100
Económico	900
<b>TOTAL</b>	<b>1000 PUNTOS</b>

#### 6.2.1 COMPONENTE NACIONAL - APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL ((MÁXIMO 100 PUNTOS))

El proponente debe manifestar en la carta de presentación de la propuesta, si los servicios que oferta cumplen con las condiciones establecidas en el parágrafo del artículo 2° de la Ley 816 de 2003, correspondiente a la industria Nacional. Para este aspecto, al proponente se le asignarán máximo cien (100) puntos de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla, según la procedencia de los servicios ofrecidos:

Apoyo a la industria nacional (máximo 100 puntos)	Puntos
Bienes y servicios nacionales	100
Mixtos con igual o más del 50% nacional	80
Mixtos con menos del 50% nacional	60
Bienes y servicios extranjeros	40

#### 6.2.2 FACTOR ECONÓMICO (MÁXIMO 900 PUNTOS)

El proponente que ofrezca menor precio del establecido en el estudio previo se le otorgaran puntaje de la siguiente manera:



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## ESTUDIOS PREVIOS

**CÓDIGO:**  
FGCA-077  
**VERSIÓN:** 02  
**EMISIÓN:**  
29/10/2018  
**PÁGINA**  
10 DE 11

	PUNTOS
De 1 a 50 ítems con valor menor al establecido	225
De 51 a 100 ítems con valor menor al establecido	450
De 101 a 150 ítems con valor menor al establecido	675
De más de 151 ítems con valor menor al establecido	900

La propuesta deberá presentarse de acuerdo al listado suministrado por la Universidad en el formato dispuesto para tal fin y sin variar el orden de los elementos, especificando la marca ofrecida, la oferta deberá contener todos y cada uno de los elementos establecidos.

La propuesta que no se presente bajo estas condiciones será rechazada. Para comparar las propuestas, el proponente deberá entregar el archivo en Excel completamente diligenciado según el Anexo y adjuntar el medio magnético; la no presentación del mismo en el momento del cierre de la convocatoria generará rechazo de la oferta.

### 7. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS

De conformidad con el TÍTULO XI - DE LOS RIESGOS EN LA CONTRATACIÓN del Acuerdo No.111 del 7 de junio de 2017 en concordancia con lo establecido en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01" de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación.

TIPIFICACION	ESTIMACION	ASIGNACION	MITIGACION
Incumplimiento de obligaciones contractuales	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – Garantía de Cumplimiento
Incumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social o alteración de los soportes de pago del mismo.	100%	CONTRATISTA	Control Supervisor – División de Contratación – Garantía de Cumplimiento
Información errónea o desactualizada, aportada por la entidad para la ejecución del contrato	100%	ENTIDAD	Control de Supervisor
Incumplimiento en el pago del valor del contrato	100%	ENTIDAD	Expedición del certificado de disponibilidad presupuestal y del Registro presupuestal
Cambio en las normas tributarias	100%	CONTRATISTA	No hay mitigación

### 8. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

#### 8.1 SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo del Jefe División de Apoyo Logístico de la Universidad. En todo caso el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la División de Contratación.

#### 8.2 INTERVENTORÍA.

"No Aplica".

	<b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>CÓDIGO:</b> FGCA-077 <b>VERSIÓN:</b> 02 <b>EMISIÓN:</b> 29/10/2018 <b>PÁGINA</b> 11 DE 11
	<b>ESTUDIOS PREVIOS</b>	

#### 9. ANEXOS

- Solicitud de Cdp
- Cotizaciones

#### 10. Aprobaciones

Cargo	Nombre	Firma
Jefe División de Apoyo Logístico	CARLOS JOSE MORA PACHECO	ORIGINAL FIRMADO